

MATEO PELAEZ GARCIA

Abogado de la Facultad de Derecho en la Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Colombia. Especialista en Responsabilidad Civil y Seguros en la Universidad EAFIT. Especialista en Arbitraje en la Universidad EAFIT. Derecho Médico con énfasis en Responsabilidad Civil, Universidad de Nuestra Señora del Rosario, Medellín. Derecho Tributario en el Centro de Estudios Tributarios de Antioquia.

Abogado Socio de Suma Legal S.A. Arbitro y Secretario de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. Fue Director Jurídico de la Compañía Suramericana de Servicios de Salud (SUSALUD) y Analista de la Gerencia Jurídica de Suramericana. Abogado con más de dieciocho años de experiencia en asesoría y manejo de litigios a favor de empresas ubicadas en diferentes sectores de la economía, tales como entidades de seguros, administradora de fondos de pensiones, entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, empresas ambulancia y medicina prepagada, empresas de transporte, entidades fiduciarias y empresas de alimentos.

Profesor titular de la cátedra de Seguros en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Pontificia Bolivariana. Profesor de temas de Responsabilidad Civil y/o Seguros en postgrados de la Universidad Pontificia Bolivariana directamente o en convenios con las Universidades de San Buenaventura de Cali. Igualmente, profesor de los mismos temas en postgrado de la Universidad Autónoma Latinoamericana de Medellín y en la Universidad del Norte de Barranquilla.

Escritos tales como: “Algunas anotaciones sobre responsabilidad civil de las Entidades Promotoras de Salud”. Publicado en Revista del Instituto Colombiano de Responsabilidad Civil y del Estado. Revista número 6; “Algunos aspectos de la evolución jurisprudencial sobre la responsabilidad patrimonial del Estado y civil de los particulares por la prestación de servicios de salud”. Publicado en Revista del Instituto Colombiano de Responsabilidad Civil y del Estado. Revista número 13; “El siniestro en los seguros de responsabilidad civil frente a los sistemas temporales de cobertura”. Publicado en Revista del Instituto Colombiano de Responsabilidad Civil y del Estado. Revista número 20; “De los sujetos jurídicos frente al contrato de seguro en el derecho Colombiano”. Publicado en Revista del Instituto Colombiano de Responsabilidad Civil y del Estado. Revistas número 25 y 27. “Sobre la regulación normativa del contrato de seguro y de la actividad aseguradora en el derecho colombiano”. Publicado en “Responsabilidad civil, derecho de seguros y filosofía del derecho – Estudios en homenaje a Javier Tamayo Jaramillo-“. Tomo II. Instituto Colombiano de Responsabilidad Civil y del Estado. IARCE. Universidad Pontificia Bolivariana, Biblioteca Jurídica Dike.

Miembro del Instituto Colombiano de Responsabilidad Civil y del Estado (IARCE).

Idiomas: español